

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a BERNARDO COZAR MARTIN S.L.:

Reclamación de pago: BERNARDO COZAR MARTIN S.L.

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (Francisco Sánchez deliz), por importe de **600,00 €**y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 767, de fecha 19 - 09 - 2023 por importe de 5.003,35 € de los cuales se han pagado 4.403,35 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES39 3058 0818 7727 2060 9036 y nos envía el justificante de pago al mail realgarciacrsty@gmail.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **Francisco Sánchez deliz**